

RESOLUCIÓN N.º 670

INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO 2018-2021

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre la gestión de la Administración a su cargo durante el período 2018-2021,

CONSIDERANDO:

Que el 18 de julio de 2018 el Comité Ejecutivo, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), aprobó el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2018-2022, mediante la resolución IICA/CE/Res. 629 (XXXVIII-O/18);

Que el Comité Ejecutivo ha reconocido los resultados y los avances logrados en la implementación de ese PMP, reseñados en los informes del Director General de los años 2019 y 2020 sobre la cooperación técnica brindada a los Estados Miembros, así como en el proceso de transformación del Instituto;

Que, durante su Cuadragésima Reunión Ordinaria, el Comité Ejecutivo reconoció los esfuerzos del IICA para fortalecer la cooperación técnica que brinda a los Estados Miembros y continuar avanzando en el cumplimiento del PMP vigente, a pesar de las dificultades afrontadas a causa de la pandemia global de COVID-19; y

Que el Comité Ejecutivo, mediante su resolución IICA/CE/Res. 660 (XL-O/20), consideró que la ejecución del PMP 2018-2022 del Instituto y la atención de las demandas emergentes de los Estados Miembros requieren profundizar el proceso de transformación institucional del IICA, así como movilizar recursos humanos y financieros externos adicionales que le permitan fortalecer su apoyo al desarrollo agrícola y el bienestar rural, y resolvió, por lo tanto, acompañar la iniciativa del Director General de profundizar el proceso de transformación institucional,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión del período 2018-2021 y felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por la labor realizada y los logros obtenidos, que fueron posibles gracias al respaldo otorgado por los Estados Miembros.

2. Instar a los Estados Miembros a profundizar su apoyo al fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del IICA, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos, y a continuar brindando respaldo al proceso de transformación institucional del Director General.
3. Recomendar a la JIA que, en su próxima reunión ordinaria, exprese su apoyo al proceso de transformación institucional del Instituto, a fin de continuar fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas, en beneficio de la agricultura hemisférica.